

Oviedo, 04 de octubre de 2022

CONVOCATORIA EMPLEO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FINBA) PRECISA CONTRATAR UN PROFESIONAL CON EL SIGUIENTE PERFIL:

Puesto: Apoyo a la Dirección Científica / Gestión de indicadores de producción científica

Número de plazas a cubrir con este perfil: 1

Convocatoria: REF: EMP. APOYO DIRECCIÓN CIENTÍFICA.OTG.2022

Lugar de realización: Oficina Técnica de Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA). Oviedo

FUNCIONES:

Soporte a la Dirección Científica de ISPA en la gestión de indicadores de producción científica, auditoría documental, gestión de contenido web, Memorias Anuales y gestión cuadro de mando.

REQUISITOS

- Titulado Superior en Área Administración
- Experiencia en gestión y administración de Fundaciones u organismos gestores de I+D+i
- Nivel avanzado de Microsoft Office (Outlook, Word, Excel, Access y Power Point).

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada solo por los candidatos seleccionados.

COMPETENCIAS VALORABLES

- Capacidad de planificación, organización, control y seguimiento de actividades
- Capacidad de adaptación al cambio
- Persona dinámica, responsable, con capacidad para trabajo en equipo y gestión de personas
- Realizar tareas dentro de su ámbito, con carácter transversal y según necesidades

Se valorará especialmente:

- Experiencia en evaluación de la actividad científica, en base a indicadores de I+D+i
- Experiencia en gestión de la investigación e innovación en el sector sanitario
- Capacidad de manejo de aplicaciones informáticas de gestión
- Capacidad para analizar datos y sintetizar información

- Conocimiento del marco legal y normativo de entidades sin ánimo de lucro e Institutos de Investigación Biomédica
- Experiencia en la gestión administrativa y económica de proyectos y estudios clínico-experimentales. Se valorará el conocimiento y la experiencia en la gestión y presentación de informes a diferentes financiadores (AEI, ISCIII, Gobierno del Principado, financiación de otras agencias)
- Experiencia de trabajo con sistema integral de gestión específico para I+D
- Orientación a resultados
- Nivel de Inglés B1 y/o dominio de otro idioma oficial de la Unión Europea
- Otros títulos de interés

Es necesario que estos méritos vayan acompañados de documentación (copia) acreditativa para su justificación. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: contrato indefinido
- Período de prueba: 6 meses
- Jornada completa (40 horas/semana)
- Fecha prevista de alta: octubre de 2022
- Salario bruto anual: 23.000€

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato/a seleccionado/a, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el/la siguiente candidato/a, por orden de puntuación.

FORMA Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ispasturias.es/trabajo/apoyo-dir-cientifica-202210>

Se presentará la siguiente documentación en un único documento pdf, hasta las **23:59 horas del 11 de octubre de 2022** a la dirección de correo electrónico **rrhh@finba.es** con el asunto **“EMP. APOYO DIRECCIÓN CIENTÍFICA.OTG.2022”**:

- CV
- Informe Vida Laboral

- Documento Anexo firmado (tratamiento de datos personales)
- Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de méritos que desea que se valoren

PROCESO DE SELECCIÓN

Fase I: Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de tres días naturales para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

Fase II: Valoración curricular: los méritos se valorarán hasta un máximo de (...) puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación, otorgando un plazo de tres días naturales para la presentación de posibles alegaciones.

Fase III: Entrevista personal, que se valorará hasta (...) puntos. Se realizará la entrevista a aquellos/as candidatos/as cuyo currículum se adapte mejor a los criterios establecidos

Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final por orden de puntuación, y se formulará propuesta de contratación para la persona seleccionada.

En función del número de candidatos/as los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidente: María Victoria Álvarez Martínez

Vocales:

- Ana García Lorenzo
- Lucía Fernández Ortiz
- Virginia Zapico Suárez

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Criterio	Puntuación Máxima
Experiencia	40
Formación	20
Entrevista personal	40

ANEXO. Responsable del Tratamiento: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)

CIF: G74361817 Dirección postal: Avenida Hospital Universitario s/n, 33011 Oviedo, Principado de Asturias

Teléfono: 985 109905 Correo electrónico: delegado.lopd@finba.es

FINBA, le informa siguiendo el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, los datos personales facilitados y recogidos en este currículum vitae serán tratados e incluidos automatizadamente o en soporte papel en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de FINBA con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El titular de los datos personales consiente expresa e inequívocamente a que sus datos personales se cedan a Tribunales de Selección o Comisiones Evaluatorias, con la finalidad exclusiva de valorar su candidatura.

Los datos proporcionados se conservarán hasta un periodo máximo de 24 meses. Trascurrido ese periodo, los curriculums se conservarán única y exclusivamente a efectos de dar transparencia al proceso de selección en el que ha participado.

FINBA garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

Si necesita más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal puede solicitárnosla, escribiéndonos a la cuenta: delegado.lopd@finba.es Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, mediante escrito dirigido al domicilio que consta en el encabezamiento del presente documento.

Usted declara que los datos que proporciona son reales y tras haber leído este documento y haber sido informado/a de todo lo anterior, autoriza y da su consentimiento expreso e inequívoco a FINBA, para el tratamiento de sus datos personales facilitados y para que los mismo se cedan a otras organizaciones involucradas en el proceso de selección

En Oviedo a

Firma del candidato/a